

INFORME DE COMISARIO

Machala, 24 de febrero del 2010.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PISCINAS Y CULTIVOS DEL MAR S. A. PISCUMAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la
PISCINAS Y CULTIVOS DEL MAR S.A. PISCUMAR. Y de acuerdo a lo que dispone la
Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación
financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2009.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías debo expresar que la
Contabilidad se la ha llevado de acuerdo a los principios de contabilidad
generalmente aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los
Estatutos y disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio. El
control interno es el adecuado y en general todas actividades operativas de la
empresa son satisfactorias para la Dirección de la Compañía.

Sin otro particular y certificando que el registro de operaciones han sido
llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,



Lcdo. Jorge Valverde Huiracocha
COMISARIO